

Libro: La educación en el sexenio de AMLO

Por Juan Carlos Miranda Arroyo

Octubre 25, 2024 a las 04:40 GMT-6

El 24 de octubre del año en curso, la Mtra. Catalina Inclán me envió amablemente un enlace para descargar la versión digital del libro: “*La educación en el sexenio 2018-2024. Miradas desde la investigación educativa*” (Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, IISUE-UNAM, 2024, 364 pp.). Es una obra coordinada por Gabriela de la Cruz Flores y Ana Laura Gallardo, investigadoras de dicho instituto.

En la contraportada de este volumen se afirma: “Este libro ofrece un análisis profundo y multidisciplinario de las políticas educativas implementadas durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024). Reúne las reflexiones de investigadoras e investigadores del IISUE, quienes examinan temas clave como la reforma educativa, el financiamiento, la gestión de las políticas públicas y los desafíos del sistema educativo mexicano en sus diversos niveles. Por medio de un enfoque riguroso, se abordan los avances y las limitaciones en áreas como la Nueva Escuela Mexicana, las universidades para el bienestar y los programas de becas. Esta obra colectiva aporta nuevas perspectivas y debates cruciales para comprender el impacto y los retos de las políticas actuales, así como para proyectar futuras transformaciones en el ámbito educativo.”

El libro está integrado a la manera de una *colección* de reflexiones y ensayos en torno a las políticas públicas educativas y del desarrollo científico, humanístico y tecnológico que fueron aplicadas durante el sexenio del presidente López Obrador (2018-2024). En esta interesante obra, recién nacida en una imprenta y a través de medios digitales, participan las y los siguientes investigadores del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, con los textos que a continuación se mencionan:

Alejandro Canales Sánchez, escribió el proemio: Proyecto del sexenio: ¿qué se propuso en materia educativa?

El Cap. 1: “*Políticas, gestión y financiamiento*”, estuvo coordinado por Miguel Alejandro González Ledesma y Alejandro Márquez Jiménez, en el cual se integraron los siguientes textos:

Política y políticas públicas, por Miguel Alejandro González Ledesma. Política, educación y ciudadanía, por Jesús García Reyes y Juan Manuel Piña Osorio. Reformas, transformaciones y contradicciones en el ámbito normativo de la educación, 2018-2024, escrito por Lourdes Margarita Chehaibar Nader. Financiamiento educativo en México, 2018-2024, por Alejandro Márquez Jiménez. Construir política educativa en educación básica en el sexenio de la cuarta transformación, por Catalina Inclán Espinosa. La política para la educación media superior en el sexenio de López Obrador, por Jesús Aguilar Nery, Mónica López Ramírez y Santiago Andrés Rodríguez; y Las personas con discapacidad y la política de inclusión educativa, por Judith Pérez Castro.

En el Cap. 2: “*La formación de docentes de educación básica*”, que fue coordinado por Patricia Ducoing Watty y Bertha Orozco Fuentes, se integran los siguientes textos:

La fragmentación del proceso formativo: en búsqueda de la integración de la denominada “formación continua” con la “formación inicial”, por Patricia Ducoing Watty. Hacia la transformación de las escuelas normales, por Ángel Díaz Barriga. Análisis curricular de la licenciatura en Educación Primaria 2022 y su comparación con los modelos de 2012 y 2018, por Bertha Orozco Fuentes. Los currículos normalistas frente a modelo curricular de educación básica, por Patricia Ducoing Watty. El codiseño en la reforma curricular de las escuelas normales: avances y desafíos para las prácticas de autonomía curricular, a cargo de Ana Laura Gallardo Gutiérrez.

El Cap. 3: “*Las reformas curriculares en el sexenio: educación básica y educación media superior*”, coordinado por Ángel Díaz Barriga y Ana Laura Gallardo Gutiérrez, está compuesto por las siguientes aportaciones:

La reforma curricular de la educación básica en el sexenio 2018-2024, por Ángel Díaz Barriga, Bertha Orozco Fuentes y Rosalina Romero Gonzaga. Ejes articuladores: capacidades humanas para una sociedad democrática y plural. Luces y algunos claroscuros, por Carlo Rosa. Construir otra concepción de evaluación del aprendizaje: la evaluación formativa y la calificación, por Ángel Díaz Barriga. Los

libros de texto de la Nueva Escuela Mexicana, por Sebastián Plá. Integración curricular y libros de texto gratuitos, por Patricia Ducoing Watty; y La reforma del Marco Curricular Común para la Educación Media Superior, por Gabriela de la Cruz Flores, Olivia Mireles Vargas y Juan Fidel Zorrilla Alcalá.

El Cap. 4 y último: “*Educación superior, ciencia y tecnología*”, que estuvo coordinado por Armando Alcántara Santuario, Alejandro Canales Sánchez y Miguel Alejandro González Ledesma, se integró con los siguientes textos:

Implementación de la Ley General de Educación Superior y de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, a cargo de Alejandro Canales Sánchez. La evaluación en la educación superior, por Mario Rueda Beltrán. Universidades estatales y autonomía, por Denisse Cejudo Ramos. Universidades interculturales y las Universidades del Bienestar Benito Juárez García, por Marion Lloyd. Sistema Nacional de Posgrados y Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, por Armando Alcántara Santuario y Miguel Alejandro González Ledesma. Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, por Héctor Vera; y Políticas y legislación de la inteligencia artificial y robótica en la educación superior en México, Rocío Amador Bautista.

En la parte final del libro se publicó una sección de conclusiones y *agenda* para el nuevo sexenio.

Para todas y todos aquellos que estamos interesados en el estudio de las políticas públicas educativas y del desarrollo científico, humanístico y tecnológico en México, en especial durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, esta obra constituye una *valiosa aportación* a la deliberación pública sobre las políticas educativas y científicas, y puede resultar una magnífica provocación para dar continuidad a las reflexiones críticas publicadas por otros grupos de investigación, de diferentes instituciones educativas, dedicados al estudio sistemático y riguroso de estos campos de problematización.

En medio del bosque de interesantes reflexiones y ensayos que contiene este libro, considero deseable que, en el futuro cercano, se produjeran uno o más textos con miradas no sólo desde la investigación educativa (que de por sí es indispensable), sino también con miradas desde la docencia o desde la divulgación de la cultura.

Dos árboles problemáticos de este bosque de reflexiones y análisis críticos que destacan en este libro, abordados tanto en el proemio como en el capítulo 1 sobre “*Políticas, gestión y financiamiento*” educativo, en el contexto de las políticas públicas educativas del sexenio 2018-2024, son: el programa “La escuela es

nuestra” y los programas de becas escolares del Bienestar, que estuvieron dirigidos a apoyar a las escuelas de educación básica, y a distintos grupos de estudiantes desde la educación básica hasta la educación superior.

Otra mención especial y destacada del libro es la discusión sobre las llamadas “*reformas curriculares*” para la educación básica y la educación media superior, ambas impulsadas por la SEP durante el sexenio del presidente AMLO. Se registran y analizan a lo largo de los textos las limitaciones, contradicciones, tensiones y resistencias al cambio manifestadas por distintos actores del accionar educativo nacional y local.

En algún espacio y tiempo de la crítica habrá de darse lugar a la autocrítica, puesto que algunas y algunos de los investigadores del IISUE-UNAM han sido colaboradores de la SEP en la puesta en norma y operación del currículo de la educación básica vigente en México (desde 2021 o 2022). En ese rubro sugiero dos apuntes: la insuficiente discusión y revisión en el nuevo planteamiento curricular para la educación básica acerca del concepto de “desarrollo de competencias” con la intención de cambiar el paradigma de manera radical. Por otra parte, es menos vulnerable a la crítica el término “cambio curricular” que “reforma curricular”, debido al uso gastado de la palabra “reforma” y a los fundamentos de la crítica al reformismo educativo, en términos de falta de legitimidad, credibilidad y representatividad.

De cualquier manera, con o sin discrepancias menores, a partir de la próxima semana propondré a mis doce estudiantes del diplomado que coordino ahora sobre el “Plan de estudio de la educación básica 2022” de la SEP, así como a mis estudiantes de la licenciatura en Pedagogía (Asignatura/seminario: Políticas públicas educativas en México I), de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Querétaro, a que revisen algunos capítulos de este nuevo libro y generen resúmenes con *opiniones* críticas sobre los mismos.